



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210026400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge bello Escobar	Liana Patricia Hernandez Alandete	01/09/2021	Auto Requiere - Requerir De La Empresa Ese Hospital Local calamar (Bolívar), A Fin Que Se Sirva Explicar Las Razones Por Las Cuales No Ha Realizado Los descuentos Ordenados Por Este Juzgado, Mediante El Oficio # 0659 De Fecha Mayo28 Del 2021, Respecto Al Embargo Y Retención De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Perciba La Demandada Señora Liana patricia Hernandez Alandete,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



					Identificada Con C.C. # 30.896.652, Como empleada De Esa Institución.- Líbrese El Oficio Respectivo.- "ver auto PDF aquí"
08001418901220200047100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comercializadora R& M Limitada	E.S.E. Hospital Niño Jesus De Barranquilla	01/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Respecto De La Factura De Venta No. Co1301, De Conformidad Con Lo Brevemente Expuesto En Este Proveído., De Conformidad con Lo Expuesto En El Presente Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



08001418901220200014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ileanna Doraci De Castro Molina	Y Otros Demandados, Jairo Junior Tejada Hernandez	01/09/2021	Auto Decreta - Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes En El Proceso Ileanna De castro Molina, Actuando A Través De Apoderada Judicial Coadyuvada Por Jairo Tejera hernández C.C No. 72.201.591. En Consecuencia, Termínese El Proceso Por Pago total De La Obligación "ver auto PDF aqui" .
08001418901220210034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jionet Enrique De La Hoz Fontalvo	Karen Milgaros Perez Molinares	01/09/2021	Auto Ordena - Aclarece Al Banco Davivienda Y A Los Demás Bancos De Esta ciudad Relacionados En Esta Demanda, Que Por Disposición Del Consejo superior De La Judicatura, El Juzgado Doce De Pequeñas Causas y Competencias Múltiples De Barranquilla,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

Antes Se Llamaba juzgado
21 Civil Municipal De
Barranquilla, Y Dando
Cumplimiento Al acuerdo
Pcsja 19-11256 Del 12 De
Abril De 2019, Emanado
Del Consejo superior De La
Judicatura, El Juzgado
Veintiuno (21) Civil
municipal De Barranquilla,
Paso A Ser Juzgado Doce
De Pequeñas causas De
Barranquilla, Y La Cuenta #
080012041021, Siguió
Siendo La misma Para El
Juzgado Doce De
Pequeñas Causas Y
Competencias multiples De
Barranquilla.- Razón Por La
Cual Deben Dar
Cumplimiento A La solicitud
De Embargo Solicitada Por

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Este Juzgado, A Través Del Oficio # 830 Del 22 De junio De 2021, Y Los Dineros Embargados Deben Ser Puestos A Disposición En La Cuenta # 080012041021, Del Juzgado Doce (12) De Pequeñas Causas Y competencias Múltiples De Barranquilla.- "ver auto PDF aquí"
08001418901220210058300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Orta Ospino	Luz Mery Montaña Rocha, Tatiana Maria Fonseca Solano	01/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210058300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Orta Ospino	Luz Mery Montaña Rocha, Tatiana Maria Fonseca Solano	01/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200003800	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Oscar Augusto Maldonado Marquez	Leonardo Marquez Pava	01/09/2021	Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Veronica gutierrezLanchero, Actuando A Través De Apoderado Judicial Contra Leonardo Favio marquez Pava C.C No. 8.800.012, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto "ver auto PDF aquí"
08001418901220210057300	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Liliana Esther Sanchez Fandiño, Lineya Paola Sanchez Guerrero	01/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210057300	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Liliana Esther Sanchez Fandiño, Lineya Paola Sanchez Guerrero	01/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Julio Acosta	01/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Julio Acosta	01/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001405302120180091100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Faczully Bayona	01/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Practicada Por Secretaria, De conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180093500	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Miriam Cabarcas Betts	01/09/2021	Auto Decreta - Dar Por Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Cooperativa Del servidor Y Usuario Publico De La Costa Atlantica Coosupercredito En liquidacion, Actuando A Través De Apoderado Judicial Contra Myriam Cabarcas Betts C.C.22.630.844, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

fb316e56-1f67-42c5-8856-f01b3b53e335